Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL ACTA DE INICIO	F:06.AP.GC VERSIÓN: 0.2 FECHA: 19.12.24

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-282-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES – CORPOAGRO. Representante Legal: MARCO AURELIO URIBE GUERRERO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.069.477 de San Gil.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA ENMARCADO EN LA LEY 1876 DE 2017 PARA FORTALECER LA EJECUCIÓN DEL PLAN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.
VALOR	Treinta y nueve millones ciento setenta mil pesos M/CTE. ($ 39.170.000,oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) meses
FECHA DE INICIO	22 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de julio de 2025

En el municipio de San Gil - Santander el día veinti dos (22) del mes de abril de 2025, se reunieron en la Subsecretaría de Desarrollo Rural, JORGE VARGAS VARGAS, Subsecretario de Desarrollo Rural, en calidad de supervisor por parte del municipio y MARCO AURELIO URIBE GUERRERO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.069.477 de San Gil, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato referenciado, por lo cual se deja constancia de lo siguiente:

1.-) Se ha verificado por el supervisor designado por el municipio el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social integral.

2.-) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato y el registro presupuestal.

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para dar inicio a su ejecución por lo cual acordamos,

PRIMERO: Dar inicio al contrato de prestación de servicios N° - CPS -282-2025, a partir del día veinti dos (22) de abril del año 2025, y se fija como fecha de terminación el día veinti uno (21) de julio del año 2025.

En constancia se firma por los que en ella intervienen a los veinti dos (22) días del mes de abril del año 2025.

JORGE VARGAS VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Rural
Supervisor

CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES – CORPOAGRO. Representante Legal: **MARCO AURELIO URIBE GUERRERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.069.477 de San Gil.
Contratista